



Reseña de ALABRÚS IGLESIAS, R. M., (2019). *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco*. Madrid: Cátedra. 272 pp. ISBN 9788437640600.

María Inés Carzolio

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

micarzolio@fibertel.com.ar

Recibido: 01/03/2020

Aceptado: 05/03/2020

PALABRAS CLAVE: emociones; alumbradismo; molinosismo; religiosidad barroca.

KEYWORDS: emotions; alumbradismo; molinosismo; baroque religiosity.

La profesora Rosa María Alabrús Iglesias ha desarrollado investigaciones más que interesantes acerca de diferentes problemas políticos, culturales y religiosos en estrecha relación, en libros y artículos que conciernen al arco de la modernidad catalana de los siglos XVI a los albores del XIX. Ha profundizado el estudio del pensamiento de las órdenes de predicadores, particularmente de los dominicos y de los jesuitas, a través del análisis del discurso de los protagonistas de los debates que se despliegan a partir de la reforma católica del siglo XVI. Se ha ocupado también con especial atención, de la vida conventual de beatas y monjas durante un período de protagonismo de franciscanos,

dominicos y jesuitas, y de la atracción que sobre aquellas ejercieron el ejemplo y las obras de Teresa de Jesús y de Ignacio de Loyola y sus comunidades.

El libro reviste particular interés no solo por el acopio de información documental, sino también y sobre todo porque hace visibles los contextos de las políticas particulares y las relaciones entre la monarquía y la iglesia que intervienen de diferentes maneras con sus proyectos de reforma en el interior de los monasterios y en el modelo de espiritualidad y de religiosidad a imponer, y porque interfieren en la construcción de una santidad cuya legitimación se ve coartada y, a veces, abortada. Por una parte, las beatas y monjas se ven atraídas y se sienten expresadas por un imaginario místico y emocional que la disciplina conventual frena y contiene, y que cuando se trata de mujeres con vuelo intelectual y capacidad literaria -que generalmente se les reconoce solo de manera limitada-, se vuelcan a la concreción de proyectos fundacionales o encaran reformas conflictivas. Por la otra, el contexto político, social y familiar de cada una de las protagonistas que nutre de sospechas y de violencias alimentadas por la idea de las acechanzas heréticas o diabólicas, que debieron atizar no poco sus inseguridades, temores y su implacable introspección a pesar de las cuales se esforzaron por hallar una vía para su realización espiritual y la actividad fundacional. He aquí dos visiones coetáneas respecto a la reforma: la dedicación fundacional o la vocación intelectual. Ninguna de ellas pudo ser linealmente desenvuelta por las protagonistas, sin sufrir incontables problemas y presiones.

El libro se inicia con el alumbradismo a comienzos del siglo XVI y concluye con el molinosismo o quietismo a fines del siglo XVII.

A través de nueve capítulos y unas ponderadas reflexiones finales, la Dra. R. M. Alabrús delinea los rasgos de un expresivo bosquejo de la espiritualidad femenina en la modernidad catalana, desde la perspectiva de la historia de las emociones. En sus palabras, “La dialéctica entre razones y emociones femeninas, entre los argumentos intelectuales y las efusiones sentimentales constituye el eje de este libro”.

El capítulo primero, “La espiritualidad femenina y la Inquisición” repasa la significación de Ignacio de Loyola en el mundo espiritual de algunas mujeres de la nobleza y del mundo mercantil catalán y a su vez, de los proyectos de ellas, no siempre ligados a la vida conventual. Entre ellas sobresalieron las profesas de la familia Rocabertí, Jerónima de Rocabertí y Soler, y más tarde, sus sobrinas, especialmente

Hipólita de Jesús Rocabertí (Isabel de Rocabertí y Soler en el siglo), y Estefanía de la Concepción de Rocabertí. Sus iniciativas se desgranán sobre un tiempo de inquietud religiosa que condujo al debate entre dominicos y jesuitas y carmelitas descalzos y calzados, sobre la interpretación de la reforma tridentina y el cuestionado modelo fundacional impulsado por Jerónimo Gracián y Teresa de Jesús. Alabrús estima que la Inquisición actuó en menor escala que en Castilla, donde la sombra del alumbradismo se proyectó sobre beatas y monjas, y la persecución se dirigió especialmente contra la superstición y la obsesión por el demonio, que ocupaba las visiones agonistas de las religiosas.

La autora se muestra en el capítulo 6 como una notable conocedora de las fuentes y de la metodología para tratarlas, lo que no es de extrañar, pero sí debe ponerse de relieve su análisis de las cartas y lo que llama “egodocumentos”, así como de los repositorios donde se pueden hallar y la bibliografía a ellos referida en el caso de haberla, con acopio de documentación de archivo. Se detiene brevemente en las estrategias elaboradas por la religiosa Hipólita de Rocabertí para eludir las objeciones de la orden de Predicadores para publicar sus obras.

Las autobiografías (vidas, mercedes, favores), inspiradas por las *Confesiones* de san Agustín, con abundantes antecedentes medievales, pero en especial el *Libro de la vida* de Teresa de Jesús, que han sido objeto de multitud de estudios citados por la autora, menos espontáneas que las cartas puesto que respondían al mandato de un director espiritual -a veces se hacían en coautoría con éste aunque hubo casos de expresión voluntaria- son señaladas por aquélla como magníficas fuentes “no para conocer la vida de las monjas, sino su imaginario y, sobre todo, la función de su narración: la construcción del arquetipo de santidad.” Alabrús ejemplifica ese tema con observaciones sobre las obras de Hipólita de Rocabertí, de las beatas Ana de Domenge, de azarosa actuación, que siendo analfabeta debió valerse de su confesor como amanuense y Teresa Mir March, no noble, pero en situación económicamente desahogada. Si bien no hubo un “control unidireccional” por parte de los confesores -que en algunos casos se vieron envueltos en procesos inquisitoriales como sus tutoradas -, parece indudable, más allá del intercambio entre aquéllos y las monjas, la intencionalidad fiscalizadora y directriz del mismo.

Los capítulos 2, 5 y 8 evocan la actuación de las devotas Rocabertí. El primero de ellos rescata la peripecia vital de la carmelita Estefanía de Rocabertí, beata de espíritu ignaciano que profesó tardíamente y fue fundadora del Carmelo descalzo, quien era además sobrina de la priora dominica Jerónima de Rocabertí. Vivió en una época marcada por la sequía y la peste de 1588 y 1589, que volcó a los conventos catalanes a la práctica de mortificaciones extremas como acompañamiento de sus imploraciones. Fue también un momento en el cual se atacó el legado de Teresa de Jesús en cuanto a su ortodoxia, cuestionamiento al que pone fin su canonización en 1622, pero se acentúa el control de la palabra femenina mediante la constante vigilancia de los confesores.

Hipólita de Rocabertí, prima de Estefanía, protagonista del capítulo 5, vivió durante la crisis del modelo cortesano de los Habsburgo, circunstancia que provocó el consiguiente cambio de valores que suscitó una corriente de literatura antiáulica y de crítica social a la cual ella adhirió. Fue también la época de la reforma católica y de la intolerancia ideológica. Observa acertadamente Alabrús que “Pese a los muchos nexos comparativos que, con toda lógica se han hecho de Teresa de Jesús y de Hipólita de Rocabertí, a ambas les separó, aparte de otros factores, el marco histórico en el que crecieron”. Pero, además, tampoco tuvo Hipólita el espíritu fundador de aquella aunque se prodigó en la contemplación. Alabrús pone de manifiesto la notable erudición de la religiosa y la vastedad de sus escritos, así como la continua presión de la que era objeto por intervención de los superiores masculinos y su tendencia al aislamiento y a la mística de cuño teresiano. Si se ve obligada a mitigar la mortificación corporal, se autoimpone la penitencia de obedecer y “satisfacer” a todos escribiendo. A diferencia de su admiración por las efusiones teresianas, los dominicos la alaban como modelo del autocontrol de las emociones, de la obediencia, de la vocación de martirio y de penitencia, y también los jesuitas encuentran en ella lecturas inspiradoras. Sin embargo, incuestionable en su época, fue cuestionada y finalmente rechazada su elevación a los altares en otro contexto político.

Ése es el tema desarrollado en el capítulo 8: “Éxito y fracaso de los procesos de beatificación y canonización”. En tanto las circunstancias políticas favorecieron la relativamente rápida canonización de Teresa de Jesús por el consenso social, la aprobación papal, la presión de las órdenes y, especialmente, de la Compañía de Jesús y de la Corona, las condiciones para la promoción de posibles santificaciones se volvieron

restrictivas con Urbano VIII a partir de 1623. El alargamiento del plazo para iniciar el proceso y la multiplicación de los requisitos se sumaron a la postergación de la demanda popular. La producción de la santidad se hizo más lenta. El legajo de Hipólita no carecía de testimonios de virtud. Pero el proceso se estancaría por sospechas de quietismo, de alumbradismo, se le reprochaba haber asumido demasiado protagonismo personal al manifestar haber recibido revelaciones divinas y dejarse llevar por una imaginación exaltada. A ello se sumaría la suerte cambiante de sus familiares en el juego político y la condena del molinosismo. El último intento fracasó con la caída de la Barcelona austracista por el sitio de Felipe V.

Como concluye Alabrús en sus “Reflexiones finales”, de los tres tipos sociales de monjas catalanas que ingresaban en los monasterios por “razones y emociones” distintas, las Rocabertí pertenecían a la nobleza, con inquietudes sociales, pero con posibilidad de desarrollo de un distanciamiento elitista.

Otros dos tipos sociales serían los de las mujeres de extracción popular, y los de las que provenían de grupos no nobles, pero económicamente poderosos.

El capítulo 3, dedicado a la beata viuda y analfabeta Angela Serafina Prat, abadesa capuchina del monasterio de Santa María la Real, madre de la abadesa Estefanía (antes Bárbara) -quien la reemplazaría en el cargo por algún tiempo-, se centra en un problema crucial para la iglesia peninsular, pero también para el catolicismo europeo en general desde fines del siglo XVI: las beatas. Predominaban entre ellas las mujeres solas y desamparadas que -impedidas de ingresar a un monasterio- pretendían llevar una vida dedicada a las prácticas religiosas, muchas veces sin la dirección de un confesor y que, sin ingresar en una orden, se rodeaban a menudo de seguidoras a causa de su fama de santidad. Significaban la emergencia de una voz femenina no subordinada a la jerarquía masculina, que se trató ya de reducir a la vida conventual, ya de combatir por medio de la Inquisición.

Pero otro gran problema era para la iglesia peninsular la existencia de voces femeninas como la de Teresa de Jesús, en torno a la cual se elabora un preciso discurso eclesiástico respecto a las visiones femeninas.

La profesora Alabrús dedica el capítulo cuarto al análisis de ese discurso menospreciador del discernimiento femenino que supone siempre dispuesto a aceptar los engaños de Satanás propuestos por el alumbradismo, para el cual solía recomendar

el encierro y el cultivo del mundo interior. La autora no pasa por alto la intervención política de algunas de ellas como profetisas, tales los casos de María de la Visitación de Lisboa o de Lucrecia de León. El dominico Juan de Horozco publicaría en 1588 su *Tratado de la verdadera y la falsa profecía*, para desenmascarar a ilusas e iludentes, que invocaban poseer dones proféticos, y fijar diferencias entre revelaciones, visiones y raptos o éxtasis defendiendo las visiones infundidas por Dios en tres grados. Del mismo modo que se publican obras destinadas a la guía de los cortesanos para orientarse en el laberinto de la Corte, Juan de Avila dio a la imprenta su *Aviso para gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios*. El clero en su conjunto proponía diversas medidas de control de los monasterios femeninos. Las obras de Teresa de Jesús, repetidamente examinadas, vencieron contemporáneamente todos los cuestionamientos con el apoyo jesuita, y fue elevada a los altares, aunque con la hostilidad y la contraposición del modelo de Rosa de Lima, sostenida por los dominicos como ejemplo acabado de santidad femenina por su vocación extrema de martirio, su ciencia infusa por Dios y su obediencia y total dependencia postridentina a un confesor.

Indiscutida concedora del discurso eclesiástico durante los siglos tratados y de la vida y obra de Teresa de Jesús, la autora destaca en este capítulo la trama urdida entre las rivalidades políticas de las órdenes, las circunstancias complejas en lo ideológico por parte de la iglesia española y las vicisitudes de la forja de la santidad.

El capítulo siete remite a un problema regional específico: el de la frontera de los Pirineos, lindante con focos del protestantismo francés. Allí pone de relieve Alabrús la atractiva figura de Juliana Morell, barcelonesa, de notable capacidad intelectual, hija de un acomodado mercader de telas que le proporcionó una educación excepcional entre las mujeres de su tiempo. Inclined a la espiritualidad, optó tempranamente por el monacato dominico, aunque tanto los dominicos como los jesuitas vieron en ella un potencial: el modelo de conversión “ideal”, a partir de “la mujer arrepentida que deseaba cambiar radicalmente su modo de vida”, pero que al mismo tiempo guardara la regla del silencio y la racionalidad, alejada de las visiones místicas. Juliana continuaría en la estela de Francisco Javier, reeditando su tarea “recatolizadora”. Alabrús destaca que, aunque Juliana era sensible a la influencia española, “buscó desde comienzos del siglo XVII la readaptación a la cultura y la mentalidad francesas del momento.” Desarrolló una obra extensa en francés. En *La Briefve descripción de l'estat de nôstre*

monastère de Sainte-Praxède... Alabrús aprecia su capacidad político-religiosa al poner de manifiesto su convicción de que “Francia es capaz de construir una cohesión religiosa mediante un camino de perfección propio de su lengua, una especie de nacionalcatolicismo a la francesa”, iniciado por Enrique IV, Charlotte de la Trémouille, princesa de Condé, Elizabeth Lévy, hija del conde Foix, y perfeccionado por la disciplina postridentina.

Por último, en el capítulo nueve, evoca las figuras de Miguel de Molinos, cuyo quietismo fue condenado como alumbradismo, y de la carmelita Eulalia de la Cruz, miembro de una numerosa familia de la nobleza catalana, la mayoría de cuyos miembros entra en diversas órdenes religiosas (ocho de doce), fenómeno que generaba grupos de influencia dentro y fuera del monasterio. Eulalia, atacada por convulsiones, por un sospechoso quietismo y por visiones aterradoras, recibió de su confesor la imposición de un rigorismo extremo y la redacción de su autoconfesión, atribuyendo su estado a la intervención del demonio. Volcó su experiencia vivida en tres libros de los cuales se conservan copias realizadas por sus confesores. El titulado *Joya labrada por las manos de Dios, en ostentación del poder divino contra el dragón superbo infernal*, fue readaptado a mediados del siglo XVIII por el religioso José Cabrer “para servir de ejemplo a los más débiles de espíritu”. Su confesor P. G. Farrés, con quien mantuvo correspondencia, la dirigió por medio de la lectura de Teresa de Jesús, a una posición de equilibrio entre la contemplación y la voluntad y a moderar su menosprecio de sí misma. La intervención de su segundo confesor representaría para Alabrús una inclinación hacia el molinosismo, recordando que, en su *Guía espiritual*, Molinos postulaba “la reivindicación de un director espiritual que allanara los caminos de la gracia.” Aunque Molinos reconocía la intervención del demonio en la vida cotidiana, no se obsesionaba con ello. Después de su condena reapareció la desconfianza hacia la vida contemplativa, y el racionalismo ilustrado concluiría con esa forma de religiosidad femenina.

Se trata de un libro denso, que reúne en apretada síntesis muchas investigaciones parciales y multidireccionales, algunas de ellas ya volcadas en libros y publicaciones colectivas coordinadas por la autora, de gran interés para la comprensión de la vida monástica femenina de los siglos XVI y XVII, pero que muestra cuán indispensable es

el conocimiento de esta faceta de la espiritualidad para la complejidad que debe alcanzar la historia de las emociones, pero también la historia social.